

Crónica de la Facultad

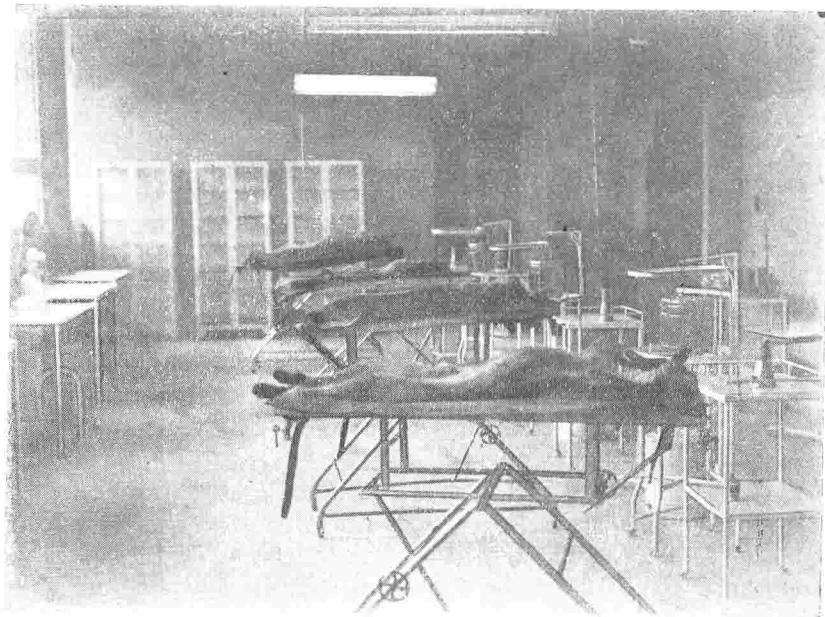
El Nuevo Decano

Para reemplazar al profesor Márquez Villegas en el Decanato de la Facultad, ha sido encargado el profesor Ernesto Andrade Valderrama. Suficientemente conocido por estudiantes y profesores, el nuevo Decano ha estado vinculado a esta Escuela desde hace muchos años, en calidad de profesor, Miembro del Consejo Directivo, Decano encargado en otras ocasiones, de manera que no creemos que haya solución de continuidad entre la obra del Decano saliente y del entrante. Dada su inteligencia, su preparación y el conocimiento que tiene de los problemas de la Facultad, podemos augurarle el mejor de los éxitos para la difícil gestión que se le acaba de encomendar.

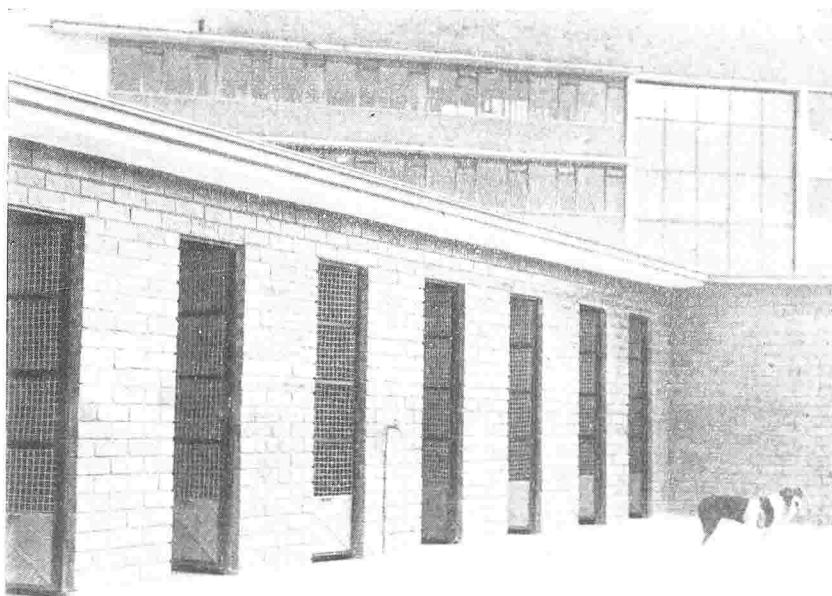
Al mismo tiempo, el Dr. Andrade Valderrama ha asumido la dirección de esta Revista, en la cual ha venido colaborando desde tiempo atrás. Ya nuestros lectores podrán apreciar en el curso de éste y de próximos números, sustanciales reformas, como página editorial, sección de artículos originales, de resumen de revistas, de información de la Facultad y del Hospital, etc., tendientes a lograr cada día el mejoramiento de esta Revista.

Reforma

El Consejo de la Facultad viene estudiando una reforma en el plan de estudios médicos de nuestra Universidad, buscando que ellos sean, en lo posible, más prácticos y efectivos, de acuerdo con las nuevas orientaciones de la medicina. Para tal fin, fueron nombradas varias comisiones para estudiar las asignaturas básicas, las cuales después de un análisis minucioso acaban de entregar su informe al Consejo. Estas comisiones fueron integradas así:



He aquí una de las salas donde los alumnos llevan a cabo sus prácticas de Técnica Quirúrgica, bajo la dirección del Profesor y Jefes de Trabajos. Todo corresponde al nuevo plan de reorganización de la Facultad y dotación completa de sus diferentes departamentos, llevado a cabo por el ex-decano Dr. Carlos Márquez Villegas.



Vista parcial del local construido para el vivero de animales, anexo al departamento de Técnica Quirúrgica. Aquí se alojarán, en celdas especiales, todos los animales necesarios para la experimentación y prácticas quirúrgicas de los estudiantes.

PARA ANATOMIA E HISTOLOGIA:

1º—Cráneo y Cara, Órganos de los Sentidos y Sistema nervioso.

- a) **Anatomía.** Profesor DARIO CADENA C.
- b) **Neurología.** Prof. Agr. MARIO CAMACHO P.
- c) **Órganos de los Sentidos.** Prof. Agr. ALFONSO TRIBIN P.

2º—Cuello, Tronco, Pelvis y Miembros, excluyendo vísceras.

- a) **Anatomía.** Profesor NESTOR SANTACOLOMA.
- b) **Ortopedia.** Prof. Agr. JOSE VICENTE BERNAL.
- c) **Clinica Quirúrgica.** Profesor Agr. AUGUSTO SALAZAR S.

3º—Tórax.

- a) **Anatomía.** Profesor HECTOR PEDRAZA.
- b) **Semiología y Clínica Médica.** Prof. Agr. JESUS M. BARRAGAN.
- c) **Clínica o Técnica Quirúrgica.**
Prof. Agr. GUILLERMO RUEDA MONTAÑA.

4º—Abdomen pelviano (vísceras).

- a) **Anatomía.** Prof. Agr. RAFAEL CASTILLO T.
- b) **Clínica Médica.** Profesor GUSTAVO MONTEJO P.
- c) **Clínica o Técnica Quirúrgica.**
Prof. Agr. HERNANDO VELASQUEZ.

5º—Aparato génitourinario.

- a) **Urología.** Prof. ALONSO CARVAJAL PERALTA
- b) **Obstetricia.** Prof. Agr. FERNANDO MERA G.
- c) **Ginecología.** Prof. Agr. HERNANDO AMAYA L.

6º—Histología y Embriología.

- a) **Histología.** Profesor JUAN PABLO LLINAS.
- b) **Obstetricia.** Profesor RAFAEL PERALTA C.
- c) **Pediatria.** Profesor EDUARDO IRIARTE R.
- d) **Anatomía Patológica.** Prof. Agr. HERNANDO LATORRE.

PARA BIOQUIMICA, BIOFISICA, FISIOLOGIA Y FARMACOLOGIA:**1º—Fisiología.**

- a) **Fisiología.** Profesor HERNANDO ORDOÑEZ.
- b) **Clínica Médica.** Profesor ALFONSO URIBE URIBE.
- c) **Clínica Quirúrgica.** Prof. Agr. ARTURO CAMPO POSADA.
- d) **Clínica Pediátrica.** Prof. Agr. SANTODOMINGO GUZMAN.
- e) **Clínica Obstétrica.** Prof. Agr. JAIME CORRAL MALDONADO.

2º—Bioquímica y Biofísica.

- a) **Fisiología.** Profesor HERNANDO ORDOÑEZ
- b) **Bioquímica.** Profesor FERNANDO SCHOONEWOLFF.
- c) **Biofísica.** Prof. Agr. MARIO GAITAN YANGUAS

3º—Farmacología.

- a) **Farmacología.** Profesor GONZALO MONTES DUQUE.
- b) **Clínica Médica o Semiológica.** Profesor RAMÓN ATALAYA.
- c) **Clínica Quirúrgica.** Prof. Agr. ALFONSO BONILLA NAAR
- d) **Clínica Pediátrica.** Prof. Agr. ALFONSO VARGAS R.
- e) **Clínica Obstétrica.** Prof. Agr. CARLOS R. SILVA MOJICA

PARA SEMIOLOGIA:

- a) **Semiología.** Prof. JORGE BERNAL TIRADO
- b) **Clínica Médica.** Prof. PABLO ELIAS GUTIERREZ
- c) **Clínica Quirúrgica.** Prof. CESAR AUGUSTO PANTOJA
- d) **Radiología.** Dr. ALBERTO TORRES FOCKE
- e) **Un Médico Laboratorista.** Prof. Agr. JORGE E. SANTOS

PARA CLINICA MEDICA:

- a) **Clínica Médica o Especialidades.** Prof. ALFONSO URIBE URIBE
- b) **Anatomía Patológica.** Dr. EGON LICHTENBERGER
- c) **Clínica Quirúrgica.** Prof. Agr. ERNESTO ANDRADE V.
- d) **Psicología Médica.** Dr. RAFAEL NUÑEZ

PARA CLINICA QUIRURGICA:

- a) Clínica Quirúrgica. Prof. HERNANDO ANZOLA CUBIDES
- b) Clínica Médica. Prof. Agr. RAFAEL CARRIZOSA A.
- c) Anatomía Patológica. Prof. Agr. ALFONSO MENDEZ L.

PARA ANATOMIA PATHOLOGICA:

- a) Anatomía Patológica. Profesor JUAN PABLO LLINAS
- b) Clínica Médica o Especialidades.
Profesor EDUARDO CORTES MENDOZA
- c) Clínica Quirúrgica. Prof. Agr. JOSE A. JACOME V.

PARA PEDIATRIA:

- a) Pediatría. Profesor CALIXTO TORRES UMAÑA
- b) Obstetricia. Profesor LUIS M. FERRO
- c) Ortopedia. Prof. Agr. ROBERTO ARANGO S.

PARA CLINICA OBSTETRICA:

- a) Obstetricia. Profesor RAFAEL RAMIREZ MERCHAN
- b) Pediatría. Prof. Agr. HUMBERTO GOMEZ H.
- c) Ginecología. Prof. Agr. GUILLERMO LOPEZ E.

LA COMISION PARA ESTUDIO DE BACTERIOLOGIA QUEDA INTEGRADA ASI:

- a) Bacteriología. Profesor PEDRO JOSE ALMANZAR
- b) Clínica Médica. Profesor CARLOS TRUJILLO G.
- c) Higiene. Prof. Agr. ALBERTO ALBORNOZ P.

PARA EL ESTUDIO DE PARASITOLOGIA:

- a) Parasitología. Profesor CLAUDIO SANCHEZ
- b) Clínica Tropical. Profesor ABRAHAM AFANADOR S.
- c) Higiene. Prof. Agr. HECTOR ACEVEDO

PARA HIGIENE:

- a) Higiene. Profesor JORGE BEJARANO
- b) Bacteriología. Prof. Agr. ANDRES SORIANO LL.
- c) Parasitología. Dr. ALBERTO GARCIA LAVERDE

PARA TECNICA QUIRURGICA:

- a) **Técnica Quirúrgica.** Profesor SANTIAGO TRIANA C.
 - b) **Clínica Quirúrgica.** Prof. Agr. JUAN DI DOMENICO
 - c) **Anatomía.** Profesor NESTOR SANTACOLOMA
-

Así mismo los Consejos Académico y Directivo de la Universidad acordaron suprimir el Capítulo IX del Reglamento de la Facultad y reemplazarlo por la siguiente reglamentación:

Artículo 39: Las asignaturas del plan de estudios de la Facultad estarán agrupadas en 8 Departamentos, cada uno con su respectivo Jefe o Coordinador, así:

Departamento de Morfología:

- Anatomía.
- Histología y Embriología.

Departamento de Ciencias Fisiológicas:

- Bioquímica
- Biofísica
- Fisiología
- Farmacología
- Introducción a la Fisiología.

Departamento de Medicina Preventiva:

- Bacteriología
- Parasitología
- Estadística
- Higiene
- Tisiología
- Cancerología
- Deontología Médica.

Departamento de Patología:

- Anatomía Patológica
- Patología Médica y Quirúrgica
- Medicina Legal
- Patología General.

Departamento de Medicina Interna:

Semiología

Clínica Médica y sus especialidades:

Clínica Tropical

Clínica Dermatológica

Clínica Psiquiátrica

Departamento de Obstetricia y Ginecología:

Obstetricia

Clínica Obstétrica

Ginecología.

Departamento de Cirugía:

Técnica Quirúrgica

Clínica Quirúrgica y sus especialidades:

Urología

Organos de los Sentidos

Ortopedia y Traumatología.

Departamento Pediátrico:

Puericultura

Clínica Pediátrica.

Artículo 40.—Los Departamentos de Morfología, Ciencias Fisiológicas, Medicina Preventiva y Patología estarán a cargo de un Jefe nombrado por la Facultad.

Artículo 41.—Los Departamentos de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Pediatría tendrán un Coordinador, el cual será nombrado por el Consejo de la Facultad, entre los profesores del mismo Departamento, ya sean titulares, profesores agregados o encargados de cátedra.

Artículo 42.—Las asignaturas de un Departamento, que por su extensión lo requieran, tendrán un Coordinador de asignatura nombrado por el Consejo de la Facultad y escogido del personal de profesores titulares, profesores agregados o encargados de cátedra de las asignaturas que componen cada Departamento.

El Coordinador de asignatura dependerá directamente del Coordinador de Departamento.

Artículo 43.—Los profesores de Clínicas tendrán función asistencial en los servicios que les hayan sido asignados por la Facultad, pero podrán dictar clases sobre enfermos de otro servicio si éstos son pertinentes para el tema que el respectivo profesor va a desarrollar, de acuerdo con la distribución que se establezca.

Artículo 44.—El Coordinador facilitará a cada profesor el desarrollo de los temas de todo el programa, en forma que los distintos grupos de alumnos de los profesores de la misma asignatura reciban enseñanza sobre los mismos temas.

Artículo 45.—En caso de que el número de estudiantes por cada profesor titular, en las clínicas, sobrepase el número de veinte (20) alumnos, la Facultad los distribuirá entre los profesores agregados, asignándoles en propiedad un grupo de alumnos y distribuyendo las camas en número no inferior a cinco (5) para cada profesor.

Parágrafo.—En caso de que a un profesor le queden menos de 10 alumnos, éstos se distribuirán entre los otros profesores, aun cuando sobrepase el número de veinte (20), siempre que la docencia lo permita.

Comuníquese.—

Bogotá, abril 12 de 1956.

El Decano, Presidente del Consejo,

(*Fdo.*), *Carlos Márquez Villegas.*

El Secretario,

(*Fdo.*), *Jaime Corral Maldonado".*

Artículo 2º—Sométase a la aprobación del Consejo Directivo.

"MOMENTOS EMBARAZOSOS"...



que puede evitar el médico, formulando

JARABE DE CODIN

FORMULA:

Bitartrato de Dihidrocodeina	0.2	Grm.
Extracto de Grindelia . . .	1.5	"
Extracto de Althaea . . .	1.0	"
Ácido Benzoico . . .	0.2	"
Jarabe simple c. s. p. . .	100	c.c.



A
nalgésico y sedante
énrgico de la tos

"MOMENTOS EMBARAZOSOS..."



que se evitan con

JARABE DE CODIN

A BASE DE DIHIDROCODEINA

UN PRODUCTO



Dado en Bogotá, D. E., a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

El Presidente,

(Fdo.), *Héctor Acevedo Ardila*

El Secretario,

(Fdo.), *José María Chaves*".

Dado en Bogotá, D. E., a primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

(Fdo.), *Gabriel Betancur Mejía*

EL SECRETARIO ENCARGADO,

(Fdo.), *José Manuel Rivas Sacconi*".

Profesores visitantes

Invitado por la Facultad de Medicina dictó una serie de Conferencias, el profesor Jean C. Roycayrol, sobre diferentes aspectos de Biofísica. Por las cualidades del conferenciente, a la vez que por la novedad e ilustración con que fueron afrontados los temas expuestos, sus disertaciones fueron muy bien acogidas tanto por el personal de alumnos como de médicos que asistió a ellas.

Comisiones

El Dr. Hernando Latorre, Prof. Agr. de Histología y Anatomía Patológica, ha sido encargado por las Directivas de la Facultad para adelantar un curso de especialización en The Armed Forces Institute of Pathology, Walter Reed Washington. A su regreso, el profesor Latorre, con base en nuevas experiencias, continuará regentando las cátedras encomendadas a su cargo.

Para asistir al tercer Congreso Ibero-Latino-Americanano de Dermatología, que se reunirá en Ciudad de México, del 21 al 27 del presente mes, ha sido comisionado, el Dr. Gonzalo Reyes García, profesor titular de esta clínica, por la Universidad.

Excursiones

En representación de la Facultad, un grupo de estudiantes de 6º año, viajará a mediados de Noviembre venidero a las islas de San Andrés y Providencia. La embajada universitaria que viajará bajo la dirección de profesores de la Facultad, tiene por fin complementar estudios de Salud Pública, a la vez que de acercamiento cultural.

Otro grupo de estudiantes de 4º año se propone viajar a Río de Janeiro, Brasil, al terminar el año, para lo cual la Facultad les ha brindado su ayuda.

Grados

En el mes de julio pasado recibieron su grado los siguientes alumnos de la Facultad: Rodrigo Amaya, Gustavo Camargo Vega, Fabio Chavarriaga Merino, Eduardo Ramón Charria Bahaller, Mario Duque Fayad, Arnoldo Garro Jiménez, Luis Jorge Linares Zapata, William Otero Goyeneche, Jaime Enrique Peñarete Villamil, Alberto Restrepo Posada, Jesús M. Solorza Acosta, Oscar Gunther Gutiérrez.

Todos los nombrados recibieron grado colectivo el 19 de julio de 1956.